

**Rebeca Canclini**

**UN MUNDO PARA LA ACCIÓN**

**Subjetividades políticas y  
ley en Hannah Arendt**



**Serie Extensión Colección Humanidades y Estudios Sociales**

---

Canclini, Rebeca

Un mundo para la acción: subjetividades políticas y ley en Hannah Arendt/Rebeca Canclini. -

1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2016.

268 p.; 21 x 15 cm.

**ISBN 978-987-655-093-2**

1. Filosofía Política. I. Título.

CDD 320.01

---



Editorial de la Universidad Nacional del Sur  
Santiago del Estero 639 | B8000HZQ Bahía Blanca | Argentina  
[www.ediuns.uns.edu.ar](http://www.ediuns.uns.edu.ar) | [ediuns@uns.edu.ar](mailto:ediuns@uns.edu.ar)  
Facebook: Ediuns | Twitter: @EditorialUNS



**REUN** Red de Editoriales de Universidades Nacionales



Libro  
Universitario  
Argentino

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723

Bahía Blanca, Argentina, noviembre de 2016.

© 2016. EdiUNS.

A José



# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Tabla de referencias                                   | 11 |
| Prefacio   | 13 |
| Biografía intelectual                                  | 18 |
| <b>Parte I</b>   |    |
| <b>El concepto de lo político</b>                      | 25 |
| Capítulo 1: Lo político arendtiano                     | 27 |
| Las actividades de la vida humana                      | 27 |
| El espacio público                                     | 35 |
| Lo político: aproximaciones negativas I                | 38 |
| La praxis no es teoría                                 | 40 |
| La praxis no es trabajo: la analogía de la fabricación | 45 |
| Lo político arendtiano: comentarios finales            | 55 |
| <b>Parte II</b>  |    |
| <b>Modernidad y totalitarismo</b>                      | 61 |
| Capítulo 2: La modernidad                              | 63 |
| La organización política moderna                       | 63 |
| El estado  | 65 |
| La nación  | 68 |
| El estado–nación                                       | 71 |
| Algunos aspectos socio–económicos de la modernidad     | 78 |
| El populacho   | 81 |
| Imperialismo   | 84 |

|   |     |
|---|-----|
| Burocracia  | 88  |
| Las aporías del estado–nación                           | 89  |
| Los derechos del hombre                                 | 93  |
| Críticas a las «Repúblicas realmente existentes»        | 100 |
| Capítulo 3: Lo político: aproximaciones negativas II    | 103 |
| La <i>praxis</i> no es naturaleza: la analogía orgánica | 103 |
| La <i>praxis</i> no es labor. El espacio social         | 115 |
| La relación entre lo social y la sociedad de masas      | 117 |
| La relación entre lo social y la economía capitalista   | 118 |
| La relación entre lo social y las asociaciones civiles  | 122 |
| Lo social arendtiano                                    | 123 |
| Capítulo 4: El totalitarismo                            | 131 |
| La organización de lo público                           | 136 |
| <i>Ideología</i>  | 138 |
| <i>Terror</i>   | 141 |
| <i>Dominación total</i>                                 | 143 |
| <i>Superfluidad</i>                                     | 145 |
| Obligación y ley en el totalitarismo                    | 150 |
| Modernidad y totalitarismo: comentarios finales         | 155 |

### Parte III

|  |     |
|--|-----|
| <b>El lazo político</b>                        | 163 |
| Capítulo 5: Lo político: aproximación positiva | 165 |
| La analogía del teatro                         | 165 |
| El actor y el espectador                       | 168 |
| Capítulo 6: Modelos históricos                 | 175 |
| Modelos pre–revolucionarios                    | 175 |
| El espacio de la polis                         | 175 |
| El espacio de la república romana              | 181 |
| El espacio de las revoluciones modernas        | 186 |
| La fundación                                   | 191 |
| Modelos pos–revolucionarios                    | 201 |
| Los consejos populares                         | 201 |

|   |     |
|---|-----|
| Las asociaciones voluntarias                                | 207 |
| Capítulo 7: Sujetos políticos: ciudadano, actor, espectador | 213 |
| El paria  | 217 |
| Las características del paria                               | 221 |
| El paria de Heine   | 223 |
| El paria de Lazare  | 223 |
| El paria de Chaplin   | 224 |
| El paria de Kafka   | 225 |
| Las potencialidades políticas del paria                     | 226 |
| El paria como proto-ciudadano                               | 230 |
| Los desobedientes   | 232 |
| El lazo político: comentarios finales                       | 236 |
| Consideraciones finales                                     | 241 |
| Bibliografía  | 249 |
| Fuentes   | 249 |
| Bibliografía crítica  | 251 |
| Bibliografía general  | 268 |





## TABLA DE REFERENCIAS

|    |   |      |   |
|----|---|------|---|
|    |   | C:AA | El concepto de amor en San Agustín                          |
| OT | Origins of totalitarianism              | C:OT | Orígenes del totalitarismo                                  |
| HC | The human condition                     | C:HC | La condición humana   |
| BP | Between past and future                 | C:BP | Entre el pasado y el futuro                                 |
| OR | On revolution                           | C:OR | Sobre la revolución   |
| EJ | Eichmann in Jerusalem                   | C:EJ | Eichmann en Jerusalén                                       |
| MD | Men in dark times                       | C:MD | Hombres en tiempos de oscuridad                             |
| OV | On violence                             | C:OV | Sobre la violencia  |
| CR | Crisis of the republic                  | C:CR | Crisis de la república                                      |
| LM | The life of the mind                    | C:LM | La vida del espíritu  |
| LK | Lectures on Kant's political philosophy |      | Conferencias sobre la filosofía política de Kant            |
|    |   |      | Correspondencia 1925-1975. Arendt-Heidegger                 |
|    |   | C:TO | La tradición oculta   |
| PA | The portable Hannah Arendt              |      |   |
| DB | Denktagenbuch 1950-1973                 | C:DB | Diario filosófico 1950-1973                                 |
| RJ | Responsability and judgment             | C:RJ | Responsabilidad y juicio                                    |
|    |   | C:HA | De la historia a la acción                                  |
|    |   | C:EU | Ensayos de comprensión 1930-1954                            |
| EU | Essays in understanding 1930-1954       |      | Una revisión de la historia judía y otros ensayos           |
|    |   | C:HJ |   |
|    |   | C:TP | Tiempos presentes   |
| JW | The jewish writings                     |      | Karl Marx y la tradición de pensamiento político occidental |
|    |   | C:MT |   |
|    |   | C:JW | Escritos judíos   |
|    |   | C:PP | La promesa de la política                                   |
|    |   | C:SH | Sobre Heidegger   |
|    |   | C:QP | ¿Qué es la política?  |
|    |   | C:QC | Lo que quiero es comprender                                 |



## PREFACIO

La concepción del vínculo político de Hannah Arendt se opone al prejuicio que comprende teóricamente la política como medio para alcanzar un fin y que, consecuentemente, hace de la dominación el concepto central del pensamiento político (Kalyvas, 2005: 57). Su recorrido por el concepto de poder como distinto al de fuerza y fortaleza (HC: 199 ss) nos conduce a entender la esfera política como un ámbito público en el que las relaciones intersubjetivas se dan horizontalmente. Así, su problematización sobre la obligación política deberá replantear la relación entre la ley, el sujeto y el ámbito público.

Desde el punto de vista de las referencias históricas, debemos destacar que el centro del interés arendtiano está en las tendencias totalitarias de las que llamaremos «repúblicas realmente existentes». Por eso, la referencia histórica ineludible para el trabajo de comprensión que nos proponemos se encuentra en los totalitarismos del siglo XX y en sus orígenes modernos. La posición arendtiana frente a la modernidad es un ejemplo de juicio y discernimiento, por un lado, critica los estados nacionales en la medida en que constituyen antecedentes del totalitarismo, por otro lado, valora positivamente otros tantos aspectos de las organizaciones estatales y los ideales de las revoluciones modernas.

Para Arendt, uno de los problemas principales del pensamiento político está en la evaluación de las posibilidades para la acción política contemporánea. Este planteo la lleva a rastrear modelos de espacio público

alternativos que permiten la crítica a las «repúblicas realmente existentes» y, la formulación de características aun posibles para el espacio público contemporáneo. Estos modelos son, principalmente, la *polis* y la república romana. Sostenemos esto contra una opinión muy difundida que señala como modelo de espacio político arendtiano la *polis* griega. De hecho, creemos que si hay un modelo antiguo para la política contemporánea, se encuentra en la república romana y siempre considerando un buen número de salvedades que permiten la recontextualización.

Las subjetividades que se conforman en estos espacios son, también, distintas entre sí. El estado nación entiende al sujeto político como ciudadano al que se le otorgan ciertos derechos referidos al ámbito privado a cambio de la obediencia. El totalitarismo, por su parte, ya no exige una obediencia condicionada sino ciega y total al cancelar la relación entre la acción y la motivación y el interés, algo que solamente es posible en el contexto de sociedades masificadas. Los modelos antiguos, por su parte, presentan las figuras del héroe y del ciudadano con libertad política, ambos permiten criticar las tendencias homogeneizadoras de la sociedad de masas y pensar al sujeto político contemporáneo en su doble función de actor y de espectador.

Por otra parte, cada uno de los espacios mencionados supone una concepción propia de la ley. Mientras que los estados naciones piensan la ley como mandato basados en la noción de *torah*, el totalitarismo suma a esta noción la exigencia de mantener el movimiento de expansión de la dominación totalitaria. Con esto, la concepción de ley propia del totalitarismo incluye tanto la noción de mandato como el impedimento para estabilizar las relaciones humanas. Se trata, por supuesto, de una concepción especialmente criticada por Arendt que destacará que, al menos, la noción de ley de los estados modernos se entendía en su función estabilizadora. De los modelos de espacio público antiguo, tematiza las nociones de *nomos* y *lex*, ambas otorgan durabilidad al ámbito humano sin leerse como mandatos. La diferencia está en que el *nomos* tiene carácter extrapolítico y la

*lex* puede ser entendida como realización de la acción política plural de la ciudadanía. De nuevo, Arendt preferirá la noción romana que relaciona la ley con un ciudadano colegislador pero indica que, en el mundo contemporáneo, las leyes son revisables y por eso, la durabilidad posible sería siempre relativa.

Este trabajo mostrará que la obligación política, tradicionalmente entendida en términos de obediencia ciudadana a la ley es reelaborada por Arendt recuperando la noción de pluralidad que es considerada como la característica esencial del espacio público. Así, la comprensión de la obligación política adecuada al mundo contemporáneo referirá a las promesas<sup>1</sup> entre los ciudadanos que permiten la estabilización del espacio público sin eliminarlo, o sea, dejando el poder en manos del pueblo. En los estados actuales, esto será posible en los espacios de los consejos y las asociaciones voluntarias que darán lugar tanto al ejercicio de la política ordinaria como a la política extraordinaria que apunta a una refundación del mundo a partir de la ampliación de las bases del reconocimiento entre seres humanos. O sea, Arendt no habla de la obligación política en abstracto, las distintas afirmaciones, a veces contradictorias, deben ser referidas al tipo de espacio público y subjetividad política en cuestión en cada obra.

Nuestro estudio parte del supuesto que considera a los estados contemporáneos, particularmente a sus tendencias totalitarias, como la principal referencia de la obra arendtiana. La pasividad con la que grandes masas de población marcharon a sus propias muertes y la persistente negativa de sus victimarios a asumir su responsabilidad por lo sucedido, refieren directamente al problema de la obligación política actual y constituyen el telón de fondo del pensamiento de la autora. En consecuencia, sostenemos

1 La noción de promesa ha sido ampliamente aceptada en la tradición de pensamiento político y jurídico. Su fuente es teológica y comienza con la alianza del éxodo que es voluntaria y se realiza cuando el pueblo aún se encuentra en el desierto.

que la tematización de los espacios públicos de la *pólis* y la república romana, por ejemplo, tienen una función crítica dentro de *corpus* arendtiano. Uno de los problemas hermenéuticos más destacados por distintos críticos refiere a las dificultades por distinguir lo histórico de lo teórico en las obras de Arendt. Para nosotros no se tratará de escindir ambos niveles de análisis sino de explicitar las relaciones entre uno y otro. Consideramos que gran parte de la crítica ha tematizado la cuestión de la obligación política abstractamente, sin limitar las afirmaciones arendtianas al espacio público tratado en cada caso. Por eso, no hemos encontrado trabajos críticos que organicen los escritos arendtianos referidos al tema y que consideren integralmente los distintos espacios públicos, subjetividades y nociones de ley tratados por la autora.

El camino que recorreremos está signado por la peculiar hermenéutica de la propia autora. Recordemos que, para Arendt, el pensar es la actividad de sustraerse mentalmente a la presencia de los objetos sensibles y orientar la atención hacia lo invisible (LM: 70, C: LM: 93). Sin embargo, esta experiencia de retirada hacia lo invisible no debe ser convertida en una región eterna y superior a la visible. Por el contrario, para ella, los conceptos provienen de las experiencias y, pensar es distinguirlos y articularlos con las experiencias que los fundan. La propia Arendt, sostiene que el dar nombres a las cosas permite apropiarse de las cosas del mundo aunque, paulatinamente, los conceptos se alejan de las experiencias que les dieron origen. La vía para que el pensamiento asigne un concepto a un tipo de experiencias es analógica, o sea, la analogía salva el abismo entre las actividades mentales y el mundo de las apariencias. Las analogías y metáforas permiten la manifestación del pensamiento al proporcionar a lo abstracto una intuición del mundo de las apariencias, por eso, todos los conceptos teóricos son analogías congeladas cuyo verdadero significado se desvela al disolver el término en el contexto originario (LM: 98, C: LM: 120). Por eso, cada espacio tratado muestra formas particulares de entender el vínculo

político y, eventualmente, dará cuenta de concepciones no políticas del mismo.

Consecuentemente, mostraremos las distintas caracterizaciones del vínculo político presentes en los modelos tratados e intentaremos articularlas con las experiencias correspondientes. O sea, buscaremos los principales modelos de espacio público, sujeto político y ley, tratados por Arendt y, a partir de ellos, veremos cómo el pensamiento se articula con la realidad generando conceptos o resemantizándolos. A su vez, podremos dar cuenta de algunos errores de la teoría sobre lo político al articularlos con las experiencias que los fundan en los espacios públicos en los que han sido generados. Esta forma de presentación de las críticas y las propuestas arendtianas constituye en sí misma uno de los aportes del trabajo de investigación realizado y, además, permite una aproximación al tema que facilita la compleja distinción entre teoría y dato histórico en la obra arendtiana<sup>2</sup>. En este sentido, consideramos ineludible la tarea de la articulación entre el pensamiento político y las experiencias en las que se funda, para no confundir el pensamiento político con el pensamiento sobre lo político.

El presente escrito consta de tres partes. La primera aborda de manera general y abstracta la noción de lo político arendtiano. Se presentan las actividades de la condición humana: labor, trabajo y acción, se caracteriza la esfera pública y, se distingue la *praxis* de la *teoría* y del trabajo. La segunda parte se focaliza en las críticas arendtianas a la modernidad y a la forma de gobierno totalitaria. Este recorrido nos llevará a relacionar al estado nación

2 El artículo de David Marshall (Marshall, 2010), trabaja los análogos de la *polis* asumiendo que este es el espacio público central en la teoría arendtiana. Nosotros, por una parte, consideramos que las tendencias totalitarias presentes en las repúblicas contemporáneas constituyen el interés central de la autora y, por otra parte, trabajamos la noción de analogía como relaciones de semejanza entre un ámbito político y otro no político, pero no entre dos espacios políticos.

moderno con el imperialismo y el crecimiento de la burocracia, por un lado, pero también con las primeras *Declaraciones de los derechos humanos*. Se conceptualizará la *praxis* como diferente de la labor y de la naturaleza y se indagará en la escisión del espacio público moderno presentando la noción de lo social arendtiano. Además, se presentará la noción de totalitarismo con especial referencia a la peculiar forma de entender la ley y el vínculo del individuo con ella. La tercera parte, está dedicada a profundizar en la concepción de lazo político arendtiano. Para ello, se desarrollará la analogía del teatro como la más adecuada para dar cuenta del concepto en cuestión. Después, enumeraremos y caracterizaremos brevemente distintos modelos de lo público: la *polis* griega, la república romana, el espacio público abierto por las revoluciones modernas, los consejos populares y las asociaciones voluntarias. Finalmente, indagaremos en la figura del paria para recuperar un tipo de subjetividad potencialmente política distinta de la del ciudadano.

### **Biografía intelectual**

Podemos afirmar que la aproximación arendtiana a la teoría política se inicia como un intento de comprensión del totalitarismo, particularmente del destino de los judíos en el marco del programa de exterminio nazi. Como se sabe, Hannah Arendt (1906-1975) inicia su formación intelectual universitaria con Martin Heidegger y Karl Jaspers quien fue su director de tesis de doctorado sobre el concepto de amor en Agustín de Hipona (1928). La situación de los judíos en la Alemania de los años 30 la llevó a interesarse en política y participar de la *Zionistische Vereinigung Für Deutschland*; por actividades realizadas para esta asociación, es encarcelada en Berlín en 1933. Su posterior huida de Alemania, la llevó a París donde trabajó para distintas agrupaciones judías hasta que pudo emigrar a Estados Unidos junto a su segundo esposo, Heinrich Blücher. Hasta la obtención de su ciudadanía norteamericana, en 1951, pasó dieciocho años de su vida como apátrida; sus trabajos posteriores sobre apátridas, refugiados y parias, en gran medida, se



nutren de sus propias experiencias y constituyen un hilo conductor para la interpretación de gran parte de su obra. 1942 fue un año que marcó su pensamiento al enterarse de la existencia de campos de exterminio. La imagen de enormes multitudes marchando pasivamente a las cámaras de gas o convirtiéndose en asesinos de masas, la perseguirá por muchos años (Young-Bruehl, 1993: 216). Solo con la publicación de *Eichmann in Jerusalem* [1963], Arendt comienza a reconciliarse con un mundo que había permitido el ascenso del totalitarismo. En este sentido, la polémica noción de banalidad del mal postulada en esta obra da cuenta de esta evolución.

Ya en Estados Unidos, se desempeñó como periodista, editora y docente en un contexto signado por la guerra fría. La admiración de Arendt por el poder judicial del sistema constitucional norteamericano y por la tradición asociacionista que encauzó a los movimientos contra la guerra de Vietnam y por los derechos civiles, solo es comparable con el profundo desagrado por la organización social marcada por la sociedad de consumo y el macartismo. La publicación de *Origins of totalitarianism* (OT) [1951], la consagra como teórica política. En la década posterior, su actividad docente y de investigación crece notoriamente y publica dos de sus obras más estudiadas: *The human condition* (HC) [1958] y *On revolution* (OR) [1963]. Este mismo año, obtuvo un puesto estable de profesora en «Political Science» en la Universidad de Chicago y en 1967 en la New School for Social Research en Nueva York donde permanece hasta su muerte ocho años después.

La devastación del totalitarismo constituyó el hecho histórico en el que gravitó el pensamiento arendtiano. El totalitarismo enfrentó a Arendt con la ruina total de los ideales republicanos de las revoluciones modernas, con la pérdida irreparable de una forma de vida que pretendía basarse en la igualdad de los seres humanos ante la ley y con la impotencia más absoluta de individuos atomizados y aislados. En otras palabras, debió enfrentarse al hecho de que los radicales cambios históricos volvían inadecuadas las categorías políticas heredadas de la tradición de pensamiento. Por eso, Arendt se propuso traspasar el horizonte de categorías de la modernidad y

abandonar el campo conceptual ubicado entre los polos del estado, la dominación y el monopolio de la violencia, con el objeto de buscar nuevas categorías (o viejas categorías resemantizadas) que pudieran dar sentido a nuestras percepciones sobre el vínculo político. Para ello, Arendt emprende una indagación sobre las posibilidades de la acción política en el mundo contemporáneo. En este sentido, se puede decir que *Origins of totalitarianism* (OT) [1951], *The human condition* (HC) [1958] y *On revolution* (OR) [1963] constituyen una trilogía que tematiza precisamente esta cuestión.

OT muestra un rastreo principalmente histórico que permite dar cuenta *ex post facto* de la pérdida total de la comunidad política. Esta pérdida supuso el cambio de la propiedad de la tierra que destruyó la unidad familiar e inició un proceso de atomización y aislamiento de los individuos en el seno de la organización política absolutista. La forma deficiente en la que los lazos humanos horizontales se establecieron permitió, por un lado, entender la fuente de la unidad política como externa al propio grupo y, por otro lado, concebir al individuo en relación directa con las leyes del estado. En este sentido, la irrupción del estado nación puede verse como la búsqueda de un criterio para comprender la unidad del grupo en ausencia de criterios tradicionales que oficien de guías. La falta de buen juicio permitió que la nación oficiara de nexo entre la comunidad perdida y las nociones ideológicas de raza y clase. Así, el advenimiento del totalitarismo como una forma de gobierno que, mediante la dominación total, destruye la posibilidad de acción, es vista como resultado de las formas estatales, económicas y sociales específicamente modernas y no a partir de rasgos culturales particulares.

HC fue gestada a partir de un intento de profundización en el totalitarismo stalinista que en OT había sido significativamente menos estudiado que la versión nazi del totalitarismo. En esta obra, Arendt analiza las condiciones en las que se da la vida humana sobre la tierra lleva a presentar las actividades de la labor, el trabajo y la acción. Así, emprende la

tarea de reconstruir algunos conceptos políticos, para esto, de nuevo, realiza un rastreo histórico que la conduce a la *polis* griega. El *ágora* es un modelo de espacio político que le permite criticar los supuestos teóricos modernos sobre lo práctico y presentar una forma posible de entender el espacio público como espacio de aparición. Sin embargo, creemos que no es este el modelo principal de Arendt para lo político contemporáneo.

En OR, Arendt confronta los ideales de las revoluciones modernas con las «repúblicas realmente existentes». Una vez más, realiza un rastreo histórico que permite dar cuenta de los fracasos de las revoluciones modernas, la francesa y la norteamericana. Para Arendt, la Revolución francesa fracasa por haber confundido el ámbito político y el de lo social y por no poder hacer una buena economía de la violencia que permitiera la fundación de una república duradera. La Revolución norteamericana, por su parte, logra instituir una sede de autoridad que permite la fundación de una nueva constitución pero, por no poder heredar un espacio público para la acción ni evitar la irrupción de temas económicos en el plano político, constituye hoy también, una revolución fracasada. En esta obra, se presenta con claridad la república romana como el modelo más apropiado para la política contemporánea. Aquí, Arendt emprende el proyecto de presentar la idea clásica de república como alternativa a la democracia occidental de masas alejada de las bases populares, y deformada burocráticamente. Arendt no es ajena a las contradicciones y dificultades de tal empresa, en este sentido, es destacable el hecho de que se trata de una postura totalmente carente de nostalgia.

El resto de sus obras está constituida por numerosos artículos que versan sobre distintas temáticas, algunos de los cuales fueron reunidos y revisados por la propia Arendt en compilaciones entre las que destacan *Between past and future* (BPF) [1961], *Crisis of the republic* (CR) [1972], *Men in dark times* (MDT) [1968]. Además, publicó una de sus obras más polémicas, el reporte *Eichmann in Jerusalem* (EJ) [1963] y, por último, su proyecto inconcluso *The life of the mind* (LM) cuyos dos primeros tomos fueron publicado

póstumamente y *Lectures on Kant's political philosophy* (LK), una serie de apuntes para sus clases en la que se iba a basar para el tercer tomo de la obra que no llegó a ser redactado.